

ACTA NUMERO 45 SESIÓN ORDINARIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:40hrs. Catorce horas con cuarenta minutos del día Martes 14 de Septiembre del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Segunda Regidora **Tercer Regidor** Cuarto Regidor Quinto Regidor Sexta Regidora Séptimo Regidor

Primer Regidor

C. Lic. Mónica Serna Miranda. C. Anselmo Sustaita De la Cruz. C. Arturo Mendoza Rodríguez. C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez. C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.

Octavo Regidor Noveno Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva. C. Vicente Montenegro Sandoval.

C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.

Síndico Primero

C. Baldomero Gutiérrez Contreras. C. Juan Constancio Esparza Mata.

C. Lic. Verónica Llanes Sauceda. Síndica Segunda

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Públiça Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:



- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
- 5. INFORME DE LA COMISION DE PATRIMONIO POR LA: SINDICA SEGUNDA LIC. VERONICA LLANES **SAUCEDA**
- 6. ASUNTOS GENERALES.
- 7. CLAUSURA.

arcos Manue dández Silv

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C.P. 66001.









En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos síndicos, según listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a someter a votación la dispensa de la lectura del Acta 44, y la aprobación de la misma, siendo aprobada su dispensa y la totalidad del acta 44 por Mayoría, con el voto en contra del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de finanzas informo que los ingresos que se han tenido de enero a la fecha son: por concepto de abarrotes con venta de alcohol, abarrotes sin venta de alcohol, abarrotes en general y multas de comercio es de \$2,409,022.00 (dos millones cuatrocientos nueve mil veintidós pesos 00/100 m.n.); por concepto de limpia, recolección de basura y desechos, los expedientes censados a la fecha son 2,942 (dos mil novecientos cuarenta y dos) y solo han pagado su cuota 404 (cuatrocientos cuatro), siendo el ingreso de \$293,830.00 (doscientos noventa y tres mil ochocientos treinta pesos 00/100 m.n.); en lo que se refiere al impuesto predial, los expedientes cobrados a la fecha nos dieron un ingreso de \$14,419,930.00 (catorce millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos treinta pesos 00/100 m.n.); por concepto de pagos por permiso de construcción y urbanización es de \$14,397,091.00 (catorce millones trescientos noventa y siete mil noventa y un pesos 00/100 m.n.).

Comento que en lo que respecta al pago por la recolección de basura, se iniciara nuevamente el requerimiento a las personas que tiene al comercio y esto se hará a través de la Dirección de Servicios Manges de la Dirección de Servicios

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C.P. 66001

Hernández Silv



Primarios, apoyándose en la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal; así también informo que, ya se están recibiendo los beneficios del convenio que se firmó con la empresa PASA, como lo son los uniformes, los camiones de la recolección de basura que son 3 (tres), 2 (dos) camionetas una usada y la otra nueva, que serán utilizadas en el área de Servicios Públicos y por parte del municipio se compró una barredora y 2 (dos) plumas, para equipar esta Dirección.

Solicito a la comisión de comercio que en coordinación con la Dirección de Comercio y la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, convoquen a los dirigentes de los mercados a una reunión para que se establezca ya el compromiso del pago de la recolección de basura y el uso de suelo, ya está establecida la cuota y en anual, falta que se comprometan, que se pongan de acuerdo entre ellos y empiezan a pagar lo que les corresponde. Comento que en la zona de la avenida maravillas y ampliación nogales la infraestructura eléctrica no es suficiente y cada que se instalan dañan los transformadores y al municipio le cuesta la reposición de los mismos.

Informo que por motivos de los festejos que se llevaran a cabo los días 15, 16 y 17 de septiembre habrá modificaciones en los mercados que se instalan el área de Sierra Real y las Torres, ya que se cerrara un tramo del boulevard Heberto Castillo y se hará una vialidad alterna por estas zonas, por lo que se les notificara que no se pueden instalar en estas zonas y se les buscara una área cercana, porque también se iniciara la reconstrucción del puente del arroyo bahi, por lo que se les hará una reubicación temporal.

Informo que en un par de semanas se terminara la reconstrucción del puente de Lincoln, que es primera obra que aprobó el FONDEN, por razones de la emergencia. Comento que ya se terminó con los proyecto que se realizaran por los daños ocasionados por el huracán "Alex" y los recursos que se otorgaron al municipio por parte de los A.P.I. (Apoyos Parciales Inmediatos), que en total fueron \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 m.n.) en la primera etapa, se ejercerán a través de BANOBRAS, ya que no se le asignan al municipio de manera directa y hay un procedimiento que se tiene que realizar para cobrarlos y ya está trabajando en esto la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que los que trabajaron en la limpieza después del huracán, puedan cobrar estos recursos. Comento que se está negociando ya el total de la reconstrucción con el FONDEN, ya que se nos había dicho que proyectáramos puentes sobre el rio pesquería en lugar de vados y finalmente no se logró y se harán vados como estaban anteriormente, ya que no hubo los recursos, se está definiendo con la SEDESOL Federal y el Estado cuales son las obras más urgentes que hay que hacer.

En el área de Desarrollo Económico, informo que se inició con la bloquera y la construcción de 20 (veinte) pies de casas que nos donó la empresa CEMEX en la colonia Riveras de Capellanía, para las personas que se van a reubicar y se consiguieron 50 (cinquenta) más con Mex-Quality y otra fundación, que se utilizaran

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C.P. 66001

8124-3900 / 8124-8880

arcos Manuel



para beneficiar a empleados municipales que ya tienen un terreno asignado en esta área, de los cuales 17 son policías y 35 trabajadores municipales, que recibirán un pie de casa completo y el valor de este será financiado por una financiera que consiguió el municipio.

Informo que se realizó una brigada del empleo en la colonia Paseo del Nogal donde se ofertaron 133 (ciento treinta y tres) vacantes de las cuales 67 (sesenta y siete) fueron positivas. Así mismo comento que ya se reinauguro la fuente del caso, con aportaciones de la empresa KE-CASAS. Se realizó el Programa de Empleo Temporal (PET) con una duración de 6 (seis) semanas, estas personas trabajaron en la limpieza de los camellones y calles.

En el área de Desarrollo Social y Salud, informo que se llevó a cabo el primer encuentro geriátrico donde se atendieron a 225 personas de la tercera edad, como parte de los festejos al adulto mayor. Se realizó una reunión con los asesores de promoción de la salud a nivel estado y se recibió la aceptación del proyecto para participar en la XVII reunión mexicana para municipios saludables, en la cual se participó con el proyecto "Salud Acumulada" obteniendo el primer lugar del estado. Informo que se terminó de entregar los uniformes para los niños de preescolar y se mandaron hacer 1,000 (mil) más para los nuevos jardines de niños que se abrieron en este ciclo escolar.

En el área del DIF, informo que se llevó a cabo el certamen de la "Reyna de la Edad de Oro", se entregaron obsequios a los adultos mayores en las instalaciones del DIF municipal, se realizó un baile intergeneracional en el casino olympus el día 30 de agosto y se realizó una brigada en la escuela Jesús Treviño Gómez, estos eventos como parte de los festejos al adulto mayor.

Continuando con la palabra el C. Presidente Municipal comento los eventos que se realizaran como parte de los festejos del bicentenario de la independencia y centenario de la revolución mexicana y les comento que se les hará llegar una copia de todo el programa, así mismo les informo que por seguridad de la ciudadanía se instalaran detectores de metales en las entradas al evento del tradicional grito de independencia y será cerrado el boulevard Heberto Castillo de Merco hasta el parque de beisbol de ligas pequeñas y la Secretaria de Seguridad Publica, Vialidad, Tránsito y Protección civil será la encargada de la logística y seguridad del evento, así mismo comento que no se permitirá la instalación de vendedores dentro del evento solo en la periferia y no se permitirá la venta de comida que involucren tanques de gas, no se venderá agua en botella, se hará en bolsas, comento que el acceso a la sala de cabildo será controlado por un gafete.

Comento que se realizara un concierto en las grutas el día 17 de septiembre, como agradecimiento a todas las personas y empresarios que epoyaron al municipio, no es un evento público y desde luego el H. Cabildo tiene su invitación reservada.

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C.P. 66001,











Comento que ya se está instalando la estatua del ángel en la avenida Lincoln y lamentablemente no podrá ser terminada para estos festejos, así también menciono que la plaza de Icamole será nombrada la plaza del Bicentenario, esta es una de las tres obras que aprobó el estado, las otras dos son la construcción de la gran plaza de la independencia y la casa del campesino.

Para finalizar su informe el C. Presidente Municipal comento que ya están muy avanzadas las negociaciones con los bancos para los contratos que se establecerán para la realización de las obras y hasta el momento los bancos que ofrecen la mejor taza son Bancomer, Banregio y Banco del Bajío; comento que se están teniendo reuniones con el Secretario de Finanzas del Estado para que nos diga cuanto nos toca aportar por las obras de reconstrucción, ya que se hará de manera tripartita, Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Al no haber participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente al informe de la comisión de patrimonio por la: Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Sauceda, tomando la palabra la misma para dar lectura a un Dictamen de esta comisión referente a la donación de 2 (dos) polígonos que se anexan al terreno de la Escuela Primaria "Hildebrando S. Garza Sepúlveda" propiedad del Gobierno del Estado, dichos polígonos tiene las siguientes extensiones: el primero de 872.69m² (ochocientos setenta y dos punto sesenta y nueve metros cuadrados) y el segundo de 407.95m² (cuatrocientos siete punto noventa y cinco metros cuadrados), taly como se indica en el plano anexo al dictamen (anexo I). Esto para la construcción de una cancha polivalente y un comedor para esta escuela.

Toma la palabra el regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo y le comenta a la Sindica Segunda que en la solicitud no dice que se les sea donado y pregunta que si puede ser en comodato. Respondiéndole la Síndica Segunda que la Directora de esta primaria consiguió patrocinios para la construcción de estas obras y los patrocinadores le piden que la escuela sea dueña de estos terrenos. Hace uso de la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta si la donación es a la Secretaria de Educación. Contestándole la Sindica Segunda que sí.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el dictament de la comisión de patrimonio para la donación de 2 (dos) polígonos que se anexan al terreno de la Escuela Primaria "Hildebrando S. Garza Sepúlveda" propiedad del Gobierno del Estado, dichos polígonos tiene las siguientes extensiones: el primero de 872.69m² (ochocientos setenta y dos punto sesenta y nueve metros cuadrados) y el segundo de 407.95m² (cuatrocientos siete punto noventa y cinco metros cuadrados)

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C.P. 66001

Marcos Manu Ternández Silv









y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al informe de la comisión de patrimonio por la: Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Sauceda y se procede al punto seis Asuntos Generales para quien dese tomar la palabra, solicitando la misma la regidora Lic. Mónica Serna Miranda para hace la siguiente propuesta: De conformidad con el Articulo 24 de nuestro Reglamento de Comercio y Venta de Bebidas Alcohólicas, que dicta: "Se Prohíbe la venta de bebidas alcohólicas y cervezas, en envases cerrado, abierto o al copeo, durante los días que determinen las leyes federales y estatales o cuando así lo acuerde el R. ayuntamiento." Le hago la propuesta Sr. Presidente Municipal de que someta a votación ante este H. Cabildo, se declare "Ley Seca" en el Municipio de García, N. L. a partir de las 0:00 hrs. del día 15 de Septiembre hasta las 9:00 hrs. del día 16 de septiembre del presente año. Lo anterior en prevención de posibles actos que pudieran trastornar los festejos de la ceremonia del tradicional grito de independencia y consecuentemente salvaguardar y garantizar la integridad física de los Garciences.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que es una buena propuesta y solicita al H. Cabildo la apoyen para que estos festejos transcurran de la mejor manera y que la Dirección de Comercio sea encargada de notificar por escrito a todos los establecimientos que tienen este giro.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo la propuesta de la regidora Lic. Mónica Serna Miranda para que se Declare "Ley Seca" en el Municipio de García, N. L. a partir de las 0:00 hrs. del día 15 de Septiembre hasta las 9:00 hrs. del día 16 de septiembre del presente año y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Siguiendo con Asuntos Generales solicita la palabra el regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo para solicitar al C. Presidente Municipal, sea sometida a votación del H. Cabildo la propuesta de conceder el día viernes 17 de septiembre como día no laborable, con la salvedad de las áreas que así lo requieran para la atención de la ciudadanía; esto en concordancia con la propuesta hecha por el Presidente de la Republica y el ejecutivo de nuestro estado, quienes otorgaron este beneficio a sus empleados.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que está de acuerdo con esto y que las áreas que tiene que trabajar como lo es la Secretaria de Segúridad Publica, vialidad, Tránsito y Protección Civil, les sea repuesto el día descansado de manera escalonada.

Marcos Mains of the product of the p

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Miñas, García N. L. C.P. 66001

8124-3900 / 8124-8880

. Of Jours

A STATE OF THE STA



Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo la propuesta del regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo de conceder el día viernes 17 de septiembre como día no laborable, con la salvedad de las áreas que así lo requieran para la atención de la ciudadanía y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 15:25 horas. Quince horas con veinticinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE-MUNICIPAL.

C. LIC. ISMA TARZA GARCIA. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO. C. LIC. JESUS HEBNANDEZ MARTINEZ. SECRETARIO SE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.

PRIMER REGIDOR

C. LIC. MONICA SERNA MRANDA. SEGUNDA REGIDORA.

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C.P. 66001



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.

TERCER REGIDOR.

C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ. CUARTO REGIDOR.

C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.

OWINTO REGIDOR.

ABMINISTRACE 2008 - 2017

Marcos Manua Hernández Silv Séptimo Regit

C. MARCOS MANUEV HERNANDEZ SILVA.

SEPTIMO REGIDOR.

C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ. SEXTA REGIDORA.

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL. OCTAVO REGIDOR.

C. BALDOMERO GUNEREZ CONTRERAS. NOVENO RESIDOR. C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA. SEGUNDA SÍNDICA.

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C.P. 66001.